

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV
Teléfono núm. 34 — Los originales diríjanse al Director

Año XI. — Núm. 3.195

SUSCRIPCIONES:
Al mes UNA peseta CINCUENTA céntimos
Trimestre TRES ptas. CINCUENTA céntimos
Girando la Administración: CUATRO pesetas
Esquelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

ANUNCIOS:
En la Sección de Reclamos:
Los suscriptores: 30 cént. línea
Los no suscriptores: 60 cént. línea
En la cuarta plana:
Los suscriptores: 5 cént. línea
Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 1
Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cént.

Sábado 15 de Abril de 1905

Edición cerrada á las 12 de la noche

El gran problema

El gran problema español actual es el de nivelarnos con Europa. Y este problema encierra otros tres, de los cuales interesa sobremanera el de la renovación del ambiente intelectual en nuestro país. Es el fin que vieron y vienen á llenar las instituciones de los colegios universitarios, costeando carrera y título á los becarios, y pensionándolos además para que hagan un viaje científico al extranjero, con la mira de levantar por este medio el nivel intelectual del país, de promover en él los adelantos científicos, y en una palabra, de europeizarlo. Es, en pequeño, lo que hizo en grande el Japón después de 1860 para convertirse, como se ha convertido, en una gran potencia; lo que hizo Francia después de 1870 para redimirse, como se ha redimido, de su caída; lo que España tendrá que hacer si de veras quiere rescatar el tiempo perdido y librarse de desaparecer.

No fué otro el espíritu de los fundadores de estos importantes institutos, al proponerse con ellos «proveer de hombres útiles á la Iglesia y al estado». Sólo de uno de esos colegios, el llamado Viejo ó de S. Bartolomé, se calcula que salieron siete cardenales, cien arzobispos y obispos, seis padres del Concilio de Trento, once gobernadores del reino, cuatro consejeros de Estado, diez presidentes de Castilla veinticuatro presidentes de Italia, Indias, Ordenes, Hacienda y Cruzada, dieciocho embajadores, otros dieciocho capitanes generales y treinta y seis escritores.

Imagítate ahora que el Estado funda un colegio como ese en Berlín, y otro en París, y otro en Oxford, y otro en Harvard ó New-Yorch, como los tenemos en Roma y en Bolonia; que los confía á la dirección de pedagogos serios y bien orientados; que se manda á ellos una docena de docenas de becarios todos los años, y que cada década expide de vuelta á España diez grandes químicos y cien pedagogos sobresalientes, y seis hacendistas, once industriales, cincuenta agrónomos, cuatro epigrafistas y filólogos, seis historiadores, quince físicos y mecánicos, veintisiete ingenieros, arquitectos, matemáticos, artilleros y constructores navales, dieciocho histólogos, médicos y naturalistas, treinta y seis juriscultores, filólogos, teólogos y economistas—para las Universidades, para los Seminarios, para las Escuelas Normales y especiales, para la gobernación, para las diócesis, para el Parlamento, para las explotaciones agrícolas, para las minas, para las fundaciones para las manufacturas, para los ferrocarriles, para las maestranzas, para el libro y el periódico, para la Administración pública, para el ejército—que inventan, que agitan, que propagan, que organizan empresas, que traen capitales á la luz, que jubilan á todo lo rezagado, que ponen en fermentación la masa infundiéndola un espíritu nuevo, que transforman los servicios públicos, que disputan su puesto á

esos dos mil extranjeros, que monopolizan ahora los sueldos más pingües del país y le dan aspecto de colonia... Imaginad que esto se hace, y España habrá revivido, se habrá reintegrado á Europa, sin haber dejado de ser España, y antes bien siendo más España de lo que ahora lo es, y más sobre todo de lo que lo será sin eso dentro de diez, dentro de veinte años.

JOAQUÍN COSTA.

La carestía de las subsistencias

Algunos años há que viene creciendo sin medida el presupuesto del hogar en España. Aún los artículos que eran antes el recurso de los pobres, están por las nubes. Publicó un periódico la siguiente comparación entre los precios que tenían los alimentos usuales, en la capital de España, el año 55 con los corrientes.

	1855	1904
Vaca . . . kil. . .	0.90 ptas.	2.20
Carnero	1	2.15
Tocino	1.50	2.40
Pan	0.29	0.50
Garbanos	0.65	1.30
Judías	0.50	0.70
Patatas	0.09	0.20
Carbón	0.10	0.18
Aceite . . . litro .	0.90	1.35
Vino	0.25	0.63

Lo que antes se adquiría con 618 ptas. nos cuesta 11'61. lo cual equivale á un recargo de 88 por 100 en el precio de los artículos de obligado consumo. Esto comprueba que el cambio no puede estimarse como factor principal de este encarecimiento. Partiendo de un cambio promedio de 35 por 100, faltan todavía 53 para llegar á aquel 88 de agravación en los precios.

Es obvio que otra de las causas es el elevado impuesto de consumos que pesa sobre los artículos de primera necesidad. En 1837, en los famosos presupuestos de Mendizábal, el impuesto de consumos cobrado á la importación ascendía á 21 millones de reales, y el de aguardiente y licores á 14 millones.

En 1854 el Tesoro recaudó por consumo 37 millones de pesetas.

En nuestros tiempos, prescindiendo del azúcar, de los coloniales, del bacalao, del petróleo, del gas y de la electricidad, el impuesto por consumos y sal representa para el Tesoro unos 90 millones de pesetas y más de 300 millones para los municipios, no siendo exagerado calcularlo en 500 millones, con los gastos de recaudación. Partiendo de una población de 20 millones de habitantes, implica una tasa de 25 pesetas por habitante ó sea de 125 pesetas por familia, resultando mayor la proporción para las clases necesitadas, que adquieren los artículos al por menor, y consumen mayores cantidades de los artículos gravados.

Hay algo más que influye en esta carestía, independiente de nuestra voluntad, que proviene del mercado universal.

La oficina de trabajo de los Estados Unidos en una de sus admirables investigaciones nos revela el encarecimiento que han tenido las subsistencias, principalmente en lo que va de siglo. Los artículos que han sido

objeto de estudio son: la carne de buey, la manteca de vacas, la manteca de cerdo, la carne de cerdo, las patatas, la harina, los huevos, el azúcar y otros alimentos que forman un grupo de 30 artículos. Con raras variaciones, se observa que en los siete años correspondientes al período de 1893 á 1900, los precios se mantienen bajos, exceptuando el año 1898 en que por efecto de la guerra subieron casi todos los artículos.

Después de estos siete años, que nos recuerdan las siete vacas gordas de Egipto, viene el ciclo de las siete vacas flacas: los precios aumentan considerablemente, principalmente en 1903, exceptuando el azúcar que se ha ido abaratando, por la sobreproducción.

En resumen, la baja del cambio y disminución ó supresión del impuesto de consumos, pueden venir en alivio de la carestía que agobia á las clases trabajadoras, á los empleados y á la misma media, pero no hay que pensar en volver á los tiempos de la fabulosa baratura, porque sería volver á la época en que nos vemos obligados á vender nuestros productos en los mercados locales. Muchos artículos, que por las mayores facilidades exportamos el mercado universal, han adquirido en sus precios aumentos definitivos que redundan en provecho del país.

Por lo tanto no debemos preocuparnos tan sólo en buscar la forma de abaratar las subsistencias, sino en la manera de aumentar los jornales y los medios de los consumidores, reforzando el presupuesto de ingresos del hogar trabajador. Para ello hay que impulsar la cultura y favorecer el trabajo, á fin de que el poder adquisitivo individual se eleve al par de la energía productora. En la mayor productividad del hombre hay que basar la mejora de los salarios, que no han crecido en porción al incremento que ha tenido el precio de las subsistencias. De ahí ese gran malestar social, cuya solución no está únicamente en la disminución de los gastos sino en el refuerzo de los ingresos del que trabaja y produce.

FEDERICO RAHOLA.

La cosecha de trigo en 1904

y su influencia en la importación y en los precios

La Junta Consultiva Agronómica acaba de publicar la estadística de cereales correspondiente al año último de verdadero interés siempre por mucho más en las circunstancias actuales en que hay planteado un problema del trigo, para el cual los datos relativos á la cosecha última constituyen un decisivo elemento de información que, con los demás por nosotros incesantemente publicados, pueden servir para formar un juicio completo acerca del asunto y para orientarse en el camino de la solución.

La cosecha última de trigo en España ha sido una de las menores del último decenio, y de todas ellas la más grave, por haber sido causa, sino de la alteración inicial de los precios en los principales mercados, sí de su persistencia y agravación. En efecto, véanse los datos relativos á las

cosechas del decenio último, así como los precios medios del trigo en los últimos años. Bueno será, para abarcar en su totalidad el fenómeno, comparar esos datos con los de la importación durante los diez años, que marcan el grado en que el mercado nacional, en vista de las cosechas y los precios, reclamó del extranjero el cereal del pan por excelencia.

El trigo en España

AÑOS	COSECHA Millones de quintales métricos	IMPORTACION Millones de quintales métricos	PRECIO MEDIO del quintal métrico en Pesetas
1895.....	23	202,6	22,11
1896.....	21,5	187,4	24
1897.....	25,2	141,7	23,25
1898.....	34	59,4	30
1899.....	26,5	373,4	28
1900.....	27,4	222,6	27,50
1901.....	37,2	143,5	26
1902.....	36,3	69,5	25,4
1903.....	35,1	90,7	26,3
1904.....	25,9	222,1	29,9
Promedios.	29,2	171,3	26,7

Se ve la constante relación entre la cosecha y la importación, debida á que normalmente aquella es insuficiente para responder al consumo y que cuando en un año por prolongada sequía ó inoportunas lluvias aquella disminuye, hay que acudir al extranjero en una demanda proporcional. Ahora lo constante viene siendo la mediana cosecha nacional, en cuanto como puede apreciarse, de diez años, seis es mediana ó mala, y por tanto, lo permanente también viene siendo acudir al extranjero.

Conviene observar, sin embargo, que fuera del excepcional y triste año de 1898, en que circunstancias especiales políticas y económicas marcan el hecho aislado de que siendo buena la cosecha, el precio medio llegue á 30 pesetas quintal métrico, lo normal era que las compras de trigo en la medida exigida por el consumo nacional, determinaran la baja de los precios, mientras que en el año último la importación de trigo de 222 millones de quintales métricos, así como las importaciones de los dos meses primeros del actual que alcanzan ya la cifra de cerca de 73 millones, no determinan una baja correlativa de los precios sino que persiste el alza, influyendo en la temida carestía de la harina y en la segura subida del pan, que vendrá á agravar el problema de las subsistencias.

El hecho no tiene más que dos explicaciones posibles: ó el precio del trigo obedece á causa distinta de la insuficiencia del stock nacional, ó es que las importaciones de trigo son todavía insuficientes para atender al consumo, y es preciso decretar una nueva rebaja arancelaria ó tal vez llegar á la franquicia absoluta, como se hizo siempre en caso semejante.

Nosotros entendemos en que la causa real del fenómeno, la causa directa, aparte de todas las demás que ahora influyen en la totalidad de nuestros fenómenos económicos, como desnivel del cambio, elevación de los precios, etcétera, es la desproporción entre nuestro stock de trigo y la exigencia entera del consumo, y tenemos que aprovechar una vez más la ocasión, para rectificar en este punto á la Junta Consultiva Agronómica, eternamente dispuesta á creer que la cosecha normal del tri-

go en España es suficiente para el consumo normal.

Véase cómo fija esta Junta el déficit del año 1904 con respecto á este cereal.

Quintales métricos.

Total producción de trigo. 25.957.347
Total de consumo y siembra. 29.731.533

Déficit. 3.776.175

En las últimas estadísticas, sin embargo, llama la atención la Junta sobre este extremo, diciendo que en este consumo no apunta más que las cifras referentes á la siembra y panificación, dejando fuera las otras varias aplicaciones del trigo, como por ejemplo, fabricación de pastas y otros alimentos, almidones, cebo del ganado de cerda, etc., etc. En otro artículo sobre «El consumo de trigo» ya probamos con datos y cifras que España, hoy por hoy, necesitaba por lo menos de 35 á 40 millones de quintales métricos y esto en circunstancias normales; ahora que la cosecha ha sido mediana, el déficit aparece enormemente mayor.

Lo primero, pues, que ocurre pedir en vista de esto, es la rebaja de derechos arancelarios. Se necesita una cantidad mayor en los mercados de España.

A corroborar esto contribuye el estado de los campos que es poco satisfactorio; la prolongada sequía es factor que se cotiza en el precio actual.

No hay más remedio que acudir con un remedio enérgico á la solución de esta crisis: carestía del pan, carestía de la vida toda, prolongada sequía, insuficiencia de las grandes importaciones de trigo, comprados ya á precios bastante altos y todavía muy recargados por el Arancel. Precisa hacer algo positivo, práctico, inmediato, sin miedo alguno, porque deberá tenerse en cuenta que ni la rebaja ni la franquicia perjudicarán á nuestros labradores, que ya vendieron á buenos precios su cosecha, y que por tanto sólo los acaparadores son los que acuden á vender á los mercados, aprovechándose de la escasez y de la carestía general, para vender á precios altísimos, á los que tan sólo habrá de perjudicar la medida, que en cambio sería notoriamente beneficiosa para los intereses generales.

En cuanto á aquellos otros labradores que reservan trigo, hasta ver cómo se presenta la próxima cosecha, tampoco habría de perjudicar la medida, porque la concurrencia no determinaría la baja del precio del trigo del costo, es decir, del precio remunerador, y en todo caso, afirmada por el Gobierno la necesidad de adoptar esa medida arancelaria, tendrían tiempo de vender esa reserva á los altos precios actuales.

Compuesto este artículo, vemos en la *Gaceta* del viernes el Real decreto rebajando los derechos arancelarios á cuatro pesetas por 100 kilos para el trigo y á siete pesetas para las harinas, mientras el precio medio de aquél sea superior á 28 pesetas quintal métrico en los mercados reguladores de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos. De aplaudir es la rebaja decretada y aún más la indicación que se hace en el decreto de llegar á mayores reducciones

si las circunstancias las hicieran necesarias, que sí las harán seguramente. Tan sólo tenemos que protestar nuevamente de que á la vez se rebajen los derechos para las harinas, siguiendo la política tradicional de que siempre que se legisla para el uno, ha de legislarse necesariamente para el otro. Lo urgente es trigo barato, primera materia en condiciones aceptables, que nuestras fábricas de harinas no tienen por qué elevar los precios, ni por tanto deben quedar expuestas á temibles concurrencias, mucho más cuando tenemos el ineludible deber de no perjudicarlas, ya que no las protejamos. La reducción de derechos para la harina, siendo enteramente innecesaria, puede ser dañosa. En silencio viene aguantando nuestra industria harinera una crisis, después de la pérdida de los mercados coloniales, que conviene no hacer más honda, por que luego sería más irremediable.

Recortes de la prensa

14 ABRIL

Los presupuestos

El ministro de Hacienda ha hecho hoy á los periodistas algunas manifestaciones acerca de las modificaciones y reformas que se introducen en el plan de presupuestos.

Aumentos y descuentos

Entre las reformas figuran la del aumento del plus á la Guardia civil y Carabineros.

La rebaja proporcional del descuento á los empleados civiles y militares cuyo sueldo sea inferior á 5.000 pesetas.

La reforma de las cédulas personales.

La contribución

Además, ha dicho el Sr. García Alix, tengo en estudio la reforma de la contribución territorial, que se pagará por cuotas, para que sea más equitativa su exacción, proyectando una rebaja que será del 18 por 100 para la urbana, y 14 por 100 en la rústica.

Estableceré una distinción entre las fincas propiamente urbanas y aquellas que son accesorias de una rústica ó de una explotación industrial, dando ventajas á estas últimas.

Ha añadido el ministro que en el presupuesto que se presentará á las Cortes no se consigna cantidad ninguna para aumento de personal.

A esto se limitan las innovaciones de los presupuestos que han redactado los ministros, pero en los presupuestos siguientes, ha añadido el señor García Alix se dedicará atención preferente á obras públicas y á cuanto signifique fuente de riqueza del país.

También se abordarán allí las cuestiones monetaria, fiscal y la desgravación de los impuestos.

El plan económico del gobierno, será presentado á las Cortes seguramente antes del próximo octubre.

Y es posible, ha terminado el señor García Alix, que también pueda discutirse el proyecto de nueva emisión de obligaciones del Tesoro.

Los republicanos

La Junta municipal republicana de Madrid en la reunión que ha celebrado esta noche, ha tomado los siguientes acuerdos: 1.º ejercer la acción popular con objeto de perseguir los hechos ocurridos el sábado último en el depósito y exigir la responsabilidad contraída, sea cual fuere la representación ó categoría de las personas complicadas en ellos; 2.º protestar de los atropellos cometidos por la policía al impedir la manifestación intentada el domingo, y 3.º hacer público que los individuos que dirigieron la palabra á los manifestantes no pertenecen á la Unión Republicana, por haber sido expulsados de ella hace bastante tiempo. (Se refiere á los Sres. Barriovero y Casares.)

Canalejas en Alicante

El Sr. Canalejas ha visitado la Asociación de la Prensa, siendo recibido con cariño y entusiasmo por la concurrencia, en la que estaban representantes de todos los periódicos sin distinción de matices.

El Sr. Chaquellí presidente efectivo, hizo un discurso presentando á aquel hombre público como sociólogo y estadista insigne.

El Sr. Canalejas hizo después un discurso brillante, diciendo que la

prensa jamás ha desmentido su amor hacia España, haciendo votos que no cese nunca en este sentimiento. Ofreció su concurso para que puedan realizarse en Alicante obras de la mayor importancia. Así—continuó diciendo—haremos que Alicante sea un centro al que concurran los extranjeros, prometiendo trabajar sin descanso para conseguirlo.

El discurso del Sr. Canalejas fué interrumpido por largas ovaciones.

Varios periodistas hablaron luego para enaltecer al Sr. Canalejas.

Las obras del Canal

La cuestión obrera de la comarca de Tamarite parece por el momento conjurada, y lo celebramos muchísimo, por haber acudido el Ministro de Agricultura y Obras públicas á lo fundamental que en la conferencia con los comisionados de la Litera expuso y defendió en su nombre el caracterizado Diputado por Sariñena Sr. Alvarado. Fué:

1.º Que sin nuevas concesiones, sin nuevos créditos y sin alterarse en lo más mínimo el pensamiento fundamental muy acertado del director de las obras, podría proporcionarse trabajo á la gran masa obrera de las poblaciones de la zona regable expuesta á quedarse sin ocupación en breve plazo.

2.º Que la ampliación que se solicita en los trabajos del Canal no exige concesión alguna de crédito que no esté ya perfectamente autorizada, y

3.º Que los nuevos destajos que se reclaman deben limitarse exclusivamente á las obras del Canal en su trazado entre Coll de Foix y Tamarite, y, á lo sumo, alguno en la parte limítrofe de Cataluña.

Esto es, lo que con el asentimiento y la complacencia de los comisionados de la Litera, pidió concretamente el Sr. Alvarado al Ministro de Agricultura y Obras públicas, y éste ofreció en forma categórica, y que es de esperar será pronta y exactamente cumplido.

Cuando menos encontrará la clase jornalera recurso de trabajo para proporcionarse y proporcionar á los suyos un pedazo de pan con que subsistir á las necesidades más imperiosas é indispensables de la vida.

AL VUELO

Domingo de Ramos

Los chiquillos como bandada de pequeños pájaros, revoloteaban en apiñado revoltillo en rededor de una mesa situada junto á la puerta de la iglesia, y en la cual un vendedor ambulante había colocado artísticamente para la venta blancas y caprichosas palmas, que la turba infantil contemplaba á veces ávidamente con sus boquitas abiertas.

A la entrada del pueblo, y sentada sobre una peña desde la que se dominaba la carretera, se encontraba Juana discutiendo con su hijico, y aguardando el retorno de su marido, que debía llegar aquella tarde de la ciudad inmediata, á la que fué, en busca de trabajo.

En el pueblo no había, y la falta de este sumada á la pertinaz sequía, tenía muchos brazos parados, muchos hogares sin pan.

La miseria, llamada con descarada mano á la puerta de numerosas viviendas.

—Oye mamaita—dijo el pequeño dejando de hacer montoncitos de piedrecillas—me traerá papá una palma?

—Si hijito mío.

—¿Tan bonita como esas que venden ese hombre?

—Más bonita aún, mil veces más.

—Y me traerá una crucecita. Yo también quiero una cruz mamá.

—Si alma mía, también te la traerá.

—¡Ay que bien!—y el hombrecillo con faldas, palmoteando de gozo ante tal aseveración, dió el mayor impulso á sus piernecillas, y corrió á unirse al grupo de eminencias de siete á diez años que situado frente á la mesa del vendedor de palmas, peroraba alegremente acerca de la fiesta del día siguiente, domingo de Ramos.

Juana, impaciente, oteaba la carretera, que serpeaba por medio de dos hileras de blancos álamos. La tardanza de su marido, inquietábala grandemente. Cada vez que este iba á la capital, ella no vivía tranquila asaltada por vagos temores, por negros presentimientos.

—¡Hay tanta maldad en las grandes poblaciones!—Además, recorda-

ba palabras escapadas inconscientemente á su marido, tales como «hijos esclavos», «anarquía» «revolución social», «odio á lo existente» y otras cosas todavía más oscuras é incomprendibles, que la tenían consternada.

—Y Manuel, era bueno; ¡vaya si lo era! pero aquel forastero con puños de ateo, fué el que á su paso por el pueblo le llenó la cabeza de ideas peligrosas.... ¡Malhaya el maldito forastero!—Y Juana terminó su soliloquio, enjugándose las lágrimas que insensiblemente habían acudido á sus ojos.

La noche hermosa, poética, llena de encanto, de vaguedad y de dulzura, sorprendió á Juana sentada en la piedra, y teniendo dormido sobre sus rodillas al pequeñuelo de aéreas gudejas, que sonreía en ensueños con la placidez de los ángeles.

La obrera, regresó á casa; echó al niño en su diminuta cama, y se postó de hinojos ante una imagen de la Virgen del Carmelo.

Sonaron dos golpes secos, en la puerta de la calle. Juana abrió la ventana, temblorosa, y se estremeció al no ver á su marido, y sí, á dos señores vestidos de negro, y á una pareja de la guardia civil.

—¿Quién es? Preguntó, presa de la mayor emoción.

—Abra V. en nombre de la Ley.

La mujer abrió, y uno de los señores, le exhibió una orden de registro domiciliario.

La casa, fué minuciosamente registrada y Juana recibió la intimación de salir de ella, pues sus puertas iban á ser selladas por el juzgado.

Con serenidad, y valor heroicos, se enteró la pobre mujer, de su desgracia. El hambre y las malas doctrinas del forastero, habían trastornado al desdichado Manuel, llevándole hasta el crimen. Una bomba arrojada por su mano, había sembrado la desolación y la muerte en el seno de muchas familias.

La desdichada mujer, enjugó sus lágrimas, se acercó á la camita, y despertó al niño con un beso.

El pequeñuelo, miró con asustados ojos á los agentes de la autoridad, y echó los bracitos desnudos al cuello de su madre.

—Y el papá, mamaita, no ha venido?—preguntó muy quedo.

—No, hijo mío, no ha venido; pero ahora iremos nosotros á buscarle.

Entonces el niño, sonrió, y se dejó vestir.

—Oye, mamá; ¿me dará papá la crucecita?

—¡Hijo de mi alma! si; una cruz muy pesada para tus débiles hombros, pero la llevaremos á medias.....

—¿Y palma?

—Palma, también, pobre mío; la del martirio.

Y la aurora bañando con su purísima luz las casitas blancas del pueblo, que dormía tranquilo, iluminó la serranía, y la carretera, por la que con inseguro paso caminaban la mujer y el hijo del delincuente obrero, dirigiéndose hacia lo incognoscible, impelidos por la fatalidad de su Destino.

EDUARDO ALLUÉ PÉREZ.

NOTICIAS

—El crimen de las Borjas.—Sigue la gente hablando y fantaseando á cerca de la trágica muerte del famoso Canela, recordando, con este motivo, no solo el crimen de Palau, que le dió triste celebridad, sino otros episodios de su vida de *matón*, acabada anteaer como la de cuantos como él, hacen de la guapeza y el valor oficio indigno.

Para satisfacer, con nuestra información y en lo que fuere posible, la curiosidad más ó menos legítima del público, procuramos ayer enterarnos de los trabajos que realizará el juzgado instructor en las Borjas y no pudimos sacar en claro grandes novedades que añadir á nuestras noticias del último número.

El crimen debió cometerse en las primeras horas de la madrugada, y contra lo que se había dicho, aunque nos abstuvimos de recoger el rumor por falta de confirmación, no es cierto que se le hiciera al Canela un disparo de arma de fuego y luego se le rematará con una cuchillada en el cuello. La herida única que presenta el cadáver es ésta, de modo que murió degollado en la calle y muy cerca de la casa en que habitaba.

Aunque por el Juzgado se llevan muy adelantadas las actuaciones y se sigue una pista que es de creer dé resultados, ninguna detención se ha hecho todavía. Lo que sí se confirma es que, como decíamos ayer, el crimen parece ser consecuencia de gra-

ves cuestiones derivadas de negocios de juego.

Ayer se practicó por los médicos de las Borjas, la autopsia al cadáver de Juan Canela.

—Ayer amaneció el día nublado y así continuó sin que se resolviera en lluvia.

Al atardecer cayó ligera llovizna que con algunos intervalos siguió hasta las once de la noche.

Poca agua para la que hace falta. El cielo sigue encapotado.

—La venerable congregación de la preciosa Sangre de nuestro señor Jesucristo celebrará en el presente año con el esplendor acostumbrado el solemne quinario en veneración de las cinco llagas del Salvador.

—Anteaer tarde se verificó la procesión de rogativas de la Iglesia parroquial de San Andrés apostol. Ayer se verificó la de la parroquia de San Martín.

—Se ha concedido la excepción del servicio militar activo al soldado Federico Camps Palau, de Os de Balaguer.

—La Gaceta de ayer publica entre otras la siguiente disposición.

Autorizando á D. Cristóbal Masó y Artega para que en el término de cuatro años presente quince proyectos de urbanización que abarquen los montes comprendidos en el catálogo de utilidad pública de la provincia de Lérida.

—Por la dirección general de correos y telégrafos se ha dispuesto que don Antonio Aguiar, Jefe de telégrafos de esta provincia, pase á continuar sus servicios en el centro de Santander, quedando encargado interinamente de la jefatura de esta el oficial 2.º don Agapito Pérez.

Al felicitar al Sr. Aguiar por su merecido ascenso lamentamos muy de veras la marcha de tan celoso funcionario y querido amigo al que deseamos muchas prosperidades en su nuevo cargo.

—La Comisión provincial ha resuelto declarar á D. Antonio Oliveres Farré relevado del cargo de Concejal de Salás.

—Debiendo salir de esta plaza en uso de licencia, el Sr. Teniente Coronel de Albñera D. Luis Capdava, se hará cargo del mismo el comandante D. Ramón Milla.

—La crisis que atraviesa la fabricación de aceite de orujo en Cataluña, Aragón y Valencia, ha hecho que los fabricantes tratasen de unirse, para evitar los desastrosos efectos que pueden resultar á sus capitales, y en una reunión que celebraron tiempo atrás en Tortosa, se encargó á don Luis Bonefoy, fabricante de aquella ciudad el estudio de las bases para restablecer una Asociación ó Unión entre todos los industriales, con objeto de verificar la compra de los orujos y la venta de los aceites, operaciones mercantiles que quedarán á cargo de un Consejo de administración.

No se altera la propiedad de las fábricas, y el capital circulante de la Unión se formará con el 25 por 100 del valor dado á la fábrica de cada partícipe, y el que se aportará á medida que las necesidades del negocio lo exijan; la administración estará á cargo de un delegado nombrado por los asociados y los beneficios y pérdidas se repartirán en proporción á las aportaciones en metálico de cada fabricante.

La Unión adquirirá el orujo en Cataluña, Aragón y Valencia, y lo entregará para su tratamiento á los fabricantes que ofrecen á la Sociedad mejores condiciones, fijándose la cantidad máxima de aceite que habrá de quedar en el orujo, la del que se deberá obtener, así como el tanto por ciento de residuo que se podrá retener para la alimentación de los generadores de vapor.

—El día 9 de Septiembre del año último, aprovechando la ausencia de su marido, se fugó del hogar doméstico en compañía de un hijo de ocho años y de una niña de uno, la vecina de Arfa D.ª Antonia Ventura Ribera Canals, de regular estatura, pelo y cejas negras, nariz afilada, boca regular, cara redonda y color moreno.

Se ordena á los agentes de la autoridad, procedan con toda diligencia á la busca y captura de la fugada con sus dos hijos José y Rosa, poniendo á una y otros á disposición del Gobernador en el caso de ser habidos, y de no serlo dar cuenta del resultado.

—El alcalde de Mayals comunica al Gobierno civil denuncia que en virtud de los vecinos D. Francisco Aresté Pardell y don José Ibars de que sus respectivos ganados se hallan atacados de viruela, se les ha aislado por completo señalando al ganado del primero de dichos dueños la partida de Cofere que comprende hasta el término de Aclá, y al del segundo, la partida de la Saria hasta el punto llamado Pont de la Saria.

—Ignorándose el paradero de D. José Ramón vecino que fué de Anglesola, á quién la Inspección de Hacienda instruye un expediente de defraudación se le hace saber que aquel expediente estará manifestado para que el interesado alegue lo que crea conveniente, durante el plazo de diez días, á contar desde hoy.

—Se halla vacante y ha de proveerse por concurso, de conformidad á lo dispuesto en la Instrucción de Sanidad vigente, la

plaza de Médico titular de Alcarraz, dotada con el haber anual de cien pesetas y otra como gratificación por la asistencia facultativa á los individuos de la Guardia civil y sus familias, y la de Practicante dotada con el haber anual de cuarenta pesetas.

—El Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo anuncia que habiendo interpuesto D. Abel Ferrier, vecino de Alais (Francia) y en su representación don José Plana y Subira, recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia, fecha diez de Octubre de mil novecientos tres, condenándole al pago de cuatrocientas pesetas en concepto de reintegro y dos mil cuatrocientas en el de multa por defraudación del impuesto del tres por ciento del producto bruto de la mina «Alfredo» y anexas que explota dicho Sr. se hace público para que llegue á conocimiento de los que tengan interés en el litigio y quieran coadyuvar en él á la Administración.

—Siendo necesaria la adquisición por compra directa de aceite vegetal de 1.ª, ídem id. 2.ª, arroz, azúcar, aguardiente, bizcochos, carbón cok, id. vegetal, carne, cervezas, gallinas, garbanzos, huevos, leche, leña, manteca, pasta, patatas, locino, velas, vino común y id. generoso, para atenciones del Hospital Militar durante el próximo mes de Mayo se admitirán proposiciones hasta el treinta del actual en cuyo día á las once se adjudicará la compra á la que resulte más ventajosa á los intereses del Estado dentro de la mejor calidad y precio de los artículos.

—El próximo miércoles tendrá lugar la visita general de cárceles.

—Mañana á las nueve se verá en esta Audiencia en juicio por jurados, la causa seguida en este juzgado por asesinato, contra Francisco Estopá y dos más, defendiendo á los procesados el letrado D. Genaro Vivanco bajo la representación del procurador Sr. Farré.

—Mañana lunes se celebrará en esta Audiencia el alarde de causas por Jurados que han de verse en el próximo cuatrimestre.

—Hoy á las ocho de la mañana oírán misa en el Castillo principal la fuerza del Regimiento Infantería de Navarra y en la Iglesia parroquial de San Andrés la fuerza del segundo Batallón de Albuera.

—Ante la comisión mixta de reclutamiento se verán mañana los juicios de exenciones de Gólmés, Granadella, Granja de Escarpe, Grañena de las Garrigas, Juncosa y Juneda.

—Del oratorio de nuestra señora de los Dolores saldrá á las ocho de la noche la tradicional procesión que recorrerá el trayecto de años anteriores.

En ella figurará la legión romana llamada vulgarmente *dels armats*, que por la tarde dará á su acostumbrado paso calle.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Victoriano Muñoz de regreso de su excursión á París, realizada en compañía del Sr. Ramis, en el automóvil de su propiedad.

—La feria de ganado lanar, que se celebró ayer en nuestra ciudad fué mucho menor que de ordinario pues solamente concurren de 8.000 á 10.000 cabezas. Las pocas transacciones que tuvieron lugar se hicieron bajo los siguientes tipos por término medio: Carneros á 25 pesetas, Ovejas á 20 pesetas y los Corderos á 18 pesetas.

—Por el Gobierno civil han sido aprobadas las cuentas de Toloriu del año económico de 1895 al 96 habiéndolo sido con reintegro de cantidades las correspondientes á 1890 al 91, del 93 al 94 y del 94 al 96 del referido ayuntamiento.

—Por el Rector de la Universidad ha sido nombrada maestra interina de Bellan, D.ª Concepción Casat Escude.

—La sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo anuncia que se ha incoado pleitos por la Junta municipal de Grañella contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de Diciembre de 1904 sobre aprobación del presupuesto ordinario del Ayuntamiento de dicha localidad.

—Los pagos señalados por el Sr. Delegado de Hacienda para mañana lunes, son los siguientes:

A don Julio Gázquez (obras nuevas del Canal de Aragón y Cataluña), 100.247'00 pesetas; á don Ramón Prast (conclusiones), 104'06 ídem; á D. José Vilá (ídem), 1.602'58 ídem; á D. José Piñol (ídem), 112'20 ídem; á D. Esteban Masip (íd.), 789'87 ídem; á D. Antonio Saurina (íd.), 198'33 ídem; al Sr. Delegado de Hacienda (material), 14'82 ídem; al Sr. Administrador Aduana de Alós (material), 9'88 ídem; al de Lés (ídem), 9'88 ídem; al de Seo de Urgel (ídem), 14'82 ídem; al de la Aduana principal (ídem), 14'82 ídem; al de Farga de Moles (ídem), 9'88 ídem; al señor Jefe principal de Telégrafos (salidas), 146'66 ídem; y al Sr. Depositario pagador de Hacienda (suplementos), 1.087'50 pesetas.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Enviny dotada con el sueldo anual de 600 pesetas cobradas por semestres vencidos. Los que se crean con aptitud y condiciones que la ley exige pre-

presentarán sus instancias documentadas a esta Alcaldía en el término de quince días, contados desde el día de ayer.

—Por haberse ausentado de esta plaza el día de ayer el Excmo. Sr. General Gobernador se hizo cargo interinamente de su despacho el Coronel D. Ramón Jimenez Hermosilla.

—Debiendo salir hoy a las 8 de la noche de la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores la procesión acostumbrada, por el regimiento de Navarra se nombrará un piquete de 25 hombres con banda y música, al mando de un subalterno, se encontrará a las 7 y media a la puerta de dicha iglesia para acompañarla en su carrera.

—Llama poderosamente la atención del público un magnífico cuadro que tiene expuesto la Comp.ª Fabril «Singer» en la Sucesoral que tiene en esta Capital, calle Mayor 36, en el que constan siete grandes premios y siete medallas de oro obtenidas en la exposición de San Luis E. U. donde la citada Comp.ª presentó una soberbia instalación compuesta de doscientos dos modelos de Máquinas para coser.

Esto demuestra una vez más la importancia de la Casa Singer y la gran variedad y excelencia de sus Máquinas.

—Muy notable fué la conferencia dada anoche por el ilustrado canónigo Dr. Ayneto desarrollando el tema *Pensamientos psicológicos, morales y estéticos sobre el dolor*.

La numerosísima y distinguida concurrencia que llenaba completamente el salón de sesiones de la Casa Consistorial, aplaudió con verdadero entusiasmo al finalizar la elocuente disertación del conferenciante, que por la hermosa de las imágenes, lo profundo de los pensamientos y la galanura en la expresión cautivó durante una hora al auditorio.

Mañana haremos un extracto de lo mucho bueno que sobre el dolor dijo el doctor Ayneto.

—Leemos en la prensa de Galicia la siguiente curiosísima noticia:

«Dicen de Ortigueira que estos días estuvieron en aquella villa los médicos militares D. Joaquín Arechaga Casanova y don Joaquín Ares.

Fueron a Ortigueira para visitar a un quinto del último reemplazo, Enrique Felgueiras Pita, verdadero fenómeno de la raza humana que habita en el lugar de Torre, parroquia de Devesos. Este individuo, desconocedor del lenguaje humano, habita en una cuadra, sin poseer nociones del mundo, ni revelar el más insignificante elemento intelectual; está cubierto de vello en forma imponente; come caracoles, yerbas y cuanto alcanza a su mano que sea susceptible de masticación, llegando a utilizar, en su insaciabilidad estomacal, hasta sus propios excrementos. Es verdaderamente un salvaje, pero sin instintos malévolos, pues se le atrae fácilmente con solo ofrecerle cualquier alimento por repugnante que a la vista parezca.

Los médicos militares aseguran que el caso clínico o patológico objeto de su reconocimiento, es tan raro en países civilizados que bien merecía un estudio especial de la ciencia, con mayor motivo cuando Enrique Felgueira tuvo un hermano, en análogas o idénticas circunstancias.

—En esta región se hallan vacantes las siguientes plazas de médicos de balnearios: Barcelona.—Argentina, Caldas de Estrach y S. Andres de Tona.

Gerona.—Bañolas, Nuestra Sra. de las Mercedes y Santa Coloma de Farnés.

Lérida.—Caldas de Bohí, S. Vicente y Traveseras.

Tarragona.—Tortosa.

Venta de una tartana, nueva, elegante y cómoda.—Darán razón en la Administración de este periódico. 3

Siendo el invierno la época propicia para abonar los viñedos por efecto de las lluvias de esa estación, que disuelven los componentes nutritivos del abono, y no habiéndose podido practicar dicha operación en esa época como aconseja nuestro Catálogo **Abono Indiano** por la escasez de las lluvias del invierno, aconsejamos a nuestros agricultores que quieren asegurarse una buena cosecha que no dejen pasar la próxima primavera sin practicar dicha labor.

Para más informes dirigirse al representante del **Abono Indiano** en esta comarca D. Antonio Molins, Rambla de Fernando, Lérida. 18 a

ANUNCIO

Durante el término de ocho días, que concluirán el lunes 17 del corriente, se admitirán proposiciones para la compra de los Docks y terrenos adyacentes que pertenecen a los señores Hijos de F. Jené y Rovira en liquidación, en el domicilio social Plaza de S. Juan, números 28 y 29 pral. 1.ª Lérida 8 Abril 1905.—La Comisión liquidadora. 8 8

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Domingo de Ramos.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Parada el Regimiento de Infantería de Albuera Hospital y Provisiones 5.º Capitán de Navarra. Vigilancia por la plaza altas y paseo de enfermos Albuera.—El General Gobernador, Tejada.

Registro civil

Inscripciones del día de ayer

Nacimientos, 1 varón.
Matrimonios, ninguno.
Defunciones, Juan Perez Calzada, de 19 meses de edad.—Pedro Pairón, de 13 años.

Revista comercial

Bolsa.—Ningún interés han despertado las operaciones de Bolsa durante la semana que acaba de transcurrir, todo se ha limitado según la demanda de algunos valores, el que se hayan hecho operaciones de mas ó menos importancia.

Han continuado las ferroviarias su marcada tendencia alcista, debido al éxito alcanzado por la suscripción del día 4 con las Obligaciones del Norte. Resultado de esta operación: un extraordinario crédito concedido a la Compañía, puesto que habiéndose pedido 1.877.903 Obligaciones para obtener las 80.000 que se ofrecían al público, y cobrado por el 10 por 100 de la primera entrega, pesetas 93.895.150, cuando el importe total efectivo de las 80.000 ofrecidas al tipo de 86 por 100, mas los intereses corridos, asciende solo a 34.680.000 pesetas. En resumen, que pide la Compañía de los ferrocarriles del Norte solo 34.680.000 pesetas, y le ofrece el público 93.895.150: diferencia, la importante cantidad de 59.215.150 pesetas.

Las nuevas Obligaciones, se cotizan con tres enteros sobre el tipo de emisión, de modo que el negocio que se perseguía por los especuladores ha quedado ya realizado, conforme teníamos previsto en este importante negocio.

Han quedado en parte repuestas las acciones del Banco de España, la baja sufrida desde el tipo de 442 ha subido otra vez a 450 y 451.

Sigue nuestro exterior en la Bolsa de París con marcada firmeza, contrastando con la debilidad de los demás valores de Estado, sin que la especulación tenga para nada en cuenta las dificultades de la situación política, ni la grave situación de las provincias meridionales de España por la destrucción de las cosechas.

Trigos y harinas.—El alza y la escasez siguen imperando en todos los mercados peninsulares, y los precios van acercándose al tipo muy halagador para los acaparadores de 60 reales fanega.

La situación agrícola ha mejorado en algunas regiones por las lluvias de la semana última, estas que no han sido tan abundantes como se deseaban, además de que poco habrían ganado los sembrados, como no sea en las comarcas donde más retrasados andan, por las especiales condiciones de su clima, de todos modos en algunos sitios el remedio actual favorece en primer término la situación de la cosecha, y hace despues concebir la esperanza, de que, puedan repetirse las lluvias, con lo cual se conseguiría que lo que se daba por perdido, llegara de algunos puntos a convertirse en una media cosecha.

El cambio brusco de temperatura que en brevísimo tiempo nos hizo pasar del invierno al verano, habiendo señalado el sol temperaturas de 37 y aun de 40 grados, han perjudicado en gran manera los sembrados y de ahí, el que las lluvias no tengan gran eficacia en las regiones que andan adelantadas las cosechas.

No nos explicamos el que apesar de la rebaja arancelaria para los trigos, no se haya esta notado en la rebaja del precio del pan. La mencionada bonificación en la entrada de los trigos extranjeros, influyen la baja de cerca de un real en arroba sobre el precio de las harinas, y como nos consta que se han hecho ofertas sobre los precios indicados ó sean 17½ reales clase 1.ª y 16½ clase segunda, nos extraña muchísimo que las autoridades continuen con su pasividad, no demostrando el interés que sería de desear en un asunto que tanto interesa al proletariado, y la tan cacareada cuestión de las subsistencias.

Podría muy bien ser que el famoso *trust* de panaderos de esta Ciudad, tenga ajustes importantes a los precios anteriores a la rebaja arancelaria, y seguramente esperará que tenga agotadas estas existencias que según nuestro entender son de alguna consideración en algunos del gremio.

Vinos y alcoholes.—No hay manera de que salga adelante este mercado en las operaciones, solo se vende para las necesidades del consumo, y no quieren reforzarse los precios, así es que ninguna noticia podemos dar a nuestros lectores en sentido

favorable, en la especulación de tan preciosos cados.

Tampoco dan noticias favorables en cuanto a los precios los mercados de Cete y Marsella.

Igual sucede en contratación de alcoholes, en las plazas de Barcelona y Tarragona. Sin duda se espera que las reuniones que tan á menudo celebran los fabricantes y con tanta persistencia reclaman ante los poderes públicos que estas tendrán un resultado práctico, encaminado á modificar la ley vigente, que ha motivado la paralización de tan importante negocio.

Aceites.—Siguen las impresiones poco más ó menos las mismas que en semanas anteriores, no habiendo más que añadir sino, que se teme que los efectos de la sequía se entienda en Andalucía y demás comarcas productoras, á la próxima cosecha de aceitunas.

En Barcelona sin nuevas impresiones que anotar, sigue el mercado en marcha regular. Más bien de calma que de actividad puede calificarse.

En Génova se ha presentado poco activa la demanda, pero los precios siguen sostenidos. En dicha plaza se han cotizado los aceites españoles de 115 á 120 liras oro los 100 kilos en depósito.—J. R.

Información telegráfica especial de EL PALLARESA

Militares y paisanos

Madrid 15, 8:30 m.

Ha quedado definida la actitud que venía atribuyéndose á la guarnición de esta corte, acerca de la catástrofe del depósito de Isabel II.

El acuerdo tomado ha sido el de abstenerse de figurar en la suscripción abierta á favor de las víctimas del hundimiento.

En cambio gratificarán á los polizontes lesionados en el molín que hubo en los Cuatro Caminos.—Almodóbar.

Madrid 15 de las 18 á las 22

Pérdidas materiales

Se calculan en 500.000 pesetas las pérdidas materiales ocasionadas por el hundimiento del depósito de Isabel II.

Vaticinios de la prensa

La prensa vaticina graves acontecimientos con motivo de la actitud adoptada por el Gobierno contra las Sociedades obreras y principalmente por el lenguaje incorrecto y agresivo que emplea el Gobernador siempre que de ellos habla.

El hecho de haber adoptado el partido que acaudilla Pablo Iglesias procedimientos de violencia para hacer que se respete su derecho es considerado por una parte de la prensa como sintoma inequívoco del ambiente revolucionario que se respira en toda España.

Indultos

En el próximo Consejo de ministros se fijará el número de reos condenados á muerte cuyo indulto se aconsejará al Rey el Viernes Santo.

«El País»

El País censura duramente al gobernador de Madrid por su actitud de provocación contra los obreros. Por humanitarismo pide reflexión y cordura á los que en el desempeño de cargos que no merecen, han perdido la cabeza; más á fuer de revolucionarios—añade—nos regocijamos de que la demagogia autoritaria venga á preconizar la huelga general y la violencia á quienes han sido hasta hoy sus más constantes adversarios.

El próximo Consejo

El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

La catástrofe del depósito.—Autos de procesamiento.

Se ha dictado auto de procesamiento contra Barriouevo, Yesares y Canuto, á quienes se acusa de haber agredido á la fuerza armada y excitada á la rebelión.

Los demás serán puestos en libertad.

También se ha declarado auto de procesamiento contra doce individuos de los que intervinieron en las obras del depósito hundido.

Más cadáveres

Según de público se dice el jueves fueron extraídos por la noche del depósito hundido once cadáveres, sin que las autoridades hayan dado publicidad á este hecho.

Añade que para evitar aumentara la excitación de los obreros, se dió orden á los que trabajaban en el descombro de no revelar la noticia.

El reparto de socorros

El Gobernador civil trata de compartir el producto de los socorros á beneficio de las víctimas con los guardias de seguridad heridos en la manifestación del pasado domingo.

Censúrase esta determinación. Unos de los primeros que han abierto la suscripción para socorrer á los guardias han sido los ayudantes de órdenes del Capitán general de Madrid.

Valencia.—Los estudiantes postularon á beneficio de las víctimas del depósito.

El gobernador de Madrid

El gobernador de Madrid ha tratado de rectificar lo que afirman los obreros que ayer fueron á visitarle.

Dice que les habló en hipótesis y que con el lenguaje empleado en su conversación con los obreros no tuvo la intención que le atribuyen los periódicos.

Bolsin

Interior contado.	76:60
Fin.	76:60
Francos.	32:25
Libras.	33:26
Nuevo amortizable.	98:60

Los obreros y el gobierno

Madrid 15, á las 22:55.

En todos los círculos es comentadísimo el conflicto surgido entre el gobierno y las sociedades obreras á causa de la manifestación que los últimos tratan de celebrar.

También es objeto de grandes comentarios las divergencias surgidas entre Quejido é Iglesias y puestas de manifiesto en el molín celebrado anoche.

El ministro de la Gobernación señor González Besada ha insistido en manifestar que á todo trance prohibirá la manifestación si es que los obreros se empeñan en celebrarla.

La impresión general es la de que se avecinan sucesos de importancia suma.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

AVISO



A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de más de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

REUS—MONTEROLS, 16.—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

Cándido Clua

Corredor de Comercio.

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.ª, 2.ª Lérida.

JOAN BERGOS
CORREDOR DE COMERS
(10 mes antich dels de la capital)
Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.ª
TELÉFONO NÚM. 9

CAMAS DE HIERRO
MARCA TORRES
SON LAS MAS ELEGANTES Y LAS MAS FUERTES
UNICO PUNTO D VENTA EN LERIDA
50 RAMBLA FERNANDO 50

NUEVAS PUBLICACIONES
NOVÍSIMAS SENTENCIAS DEL PRESIDENTE MAGNAND
UN TOMO 350 PESETAS
El Colectivismo Integral Revolucionario
DOS TOMOS 3 PESETAS
Véndense en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Cesionario en España: ADCOCK y C.

SUCURSAL:

38 MAYOR 38

LÉRIDA

Blond d'or Mestres

AVISO

Hasta hoy ha sido imposible á las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya, gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido á ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado á prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tinte la barba ó el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño obscuro.

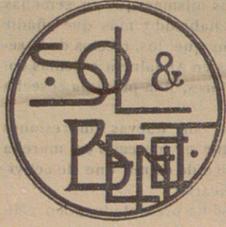
En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pilifero, preservándole, además de todas las afecciones que tienden á destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo antes lacio y escaso.

En resumen: la tintura de **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido á prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni despues.

UNICO PUNTO DE VENTA EN LÉRIDA

JUAN LAVAQUIAL



Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Aceiones

Cheques

Esquelas

Reecordatorios

Carteles

Prospectos



SE HA PUESTO A LA VENTA

LA NOVISIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérída

NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérída.

OBRA NUEVA

LA PECADORA

por Arsenio Houssaye

Un tomo de 220 páginas

Una peseta

Véndese en la Librería de Sol y Benet

NOVEDADES MUSICALES

Se han recibido en la librería de SOL Y BENET, las siguientes de BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50 pesetas.

Gavotte Menuet-Fouillé d' album Romance Sherzo y para piano 3'50 pesetas.

LOS CIEN CUENTOS

DE BOCCACIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

MALTA KNEIPP

EL MALTA KNEIPP facilita la digestión al estómago más delicado y es la mejor bebida para reemplazar el Café Colonial.

EL MALTA KNEIPP tomado con leche resulta un alimento superior y una bebida inmejorable para ancianos, jóvenes niños y para todas las personas que deseen tener salud.

Las nodrizas que toman el MALTA KNEIPP son las que alimentan mejor á los niños. Pídase en Farmacias, Droguerías y en el depósito FARMACIA KNEIPP CALL, 22, BARCELONA.

CATALOGO GRATIS



SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'5 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérída: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérída y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor 10, Lérída.

EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérída

Pianos, Armoniums, Instrumentos y Música

JUAN AYNÉ, BARCELONA

Gran depósito de música de todas clases, Librería Sol y Benet,

MAYOR 19, LÉRIDA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT

El buen mozo (Bel-ami).—Berta.—La señorita perla.—El abandonado.—Bajo el sol de Africa.—El testamento.—La criada de la Granja.—Miss Harriet.—El suicidio del cura.—Inútil belleza.—La loca.

A 4 REALES TOMO

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estomago-Higado-Riñones-Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérída: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4 Barcelona.



Novedades editoriales

EL BAILE

por Carlos Ossorio y Gallardo

Un tomo elegantemente impreso 3 pesetas

El convento de Gomorra

NOVELA HISTORICA

UN TOMO 2 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19—LERIDA

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérída